



Encontrar niños

¿Qué es encontrar niños?

De acuerdo con las Regulaciones que rigen los Programas de Educación Especial para Niños con Discapacidades en Virginia (2010), cada división escolar local deberá mantener un programa activo y continuo de identificación de niños diseñado para identificar, localizar y evaluar a aquellos niños que residen en la jurisdicción que tienen entre 0 y 21 años, inclusive, que necesitan educación especial y servicios relacionados. (34 FR 300.102 and 34 300.111).

¿A quién contacto si estoy preocupado por mi hijo?

Si tiene preguntas o comentarios sobre la Educación Especial en las Escuelas de la Ciudad de Salem o está preocupado por su hijo, llame al Dr. Randy Jennings, Director de Servicios Estudiantiles, al (540) 389-0130.

Cuéntame más sobre encontrar niños

La ley de Virginia establece que las divisiones escolares locales deben identificar y evaluar a los niños y jóvenes desde el nacimiento hasta los 21 años que puedan tener discapacidades y que necesiten servicios relacionados. Si son elegibles, a los niños discapacitados de 2 a 21 años se les debe proporcionar una Educación Pública Apropiaada Gratuita (FAPE) en el entorno menos restrictivo (LRE).

Los niños con discapacidades pueden clasificarse como que tienen: autismo, un retraso en el desarrollo, una discapacidad auditiva, ceguera/sordera, una discapacidad del habla o del lenguaje, una discapacidad intelectual, una discapacidad emocional, una discapacidad de aprendizaje específica, una discapacidad ortopédica, una discapacidad visual, otra discapacidad de salud y una lesión cerebral traumática. Las escuelas de la ciudad de Salem tienen muchos programas disponibles para satisfacer las necesidades individuales y variadas de los estudiantes con discapacidades.

¿Cómo se determina que un niño puede necesitar educación especial?

Antes de que un estudiante pueda recibir servicios de educación especial, se debe realizar una evaluación integral. Siempre que un niño tenga un problema relacionado con la escuela, y antes de cualquier prueba individual, se notifica a los padres y se obtiene su permiso por escrito.

La información de la evaluación integral se discute en una reunión especial con el personal de la escuela y los padres del niño para determinar si el niño tiene una condición de discapacidad que afecta negativamente su rendimiento educativo y requiere instrucción especializada.